



miércoles 26 de febrero de 2025

**ENMIENDA No. 1**

**Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-001-01-2025**

"Contratación de una póliza de seguro colectivo de vida y gastos médico-hospitalarios para colaboradores del Consejo Nacional Electoral"

El Consejo Nacional Electoral (CNE) por este medio hace formal enmienda al pliego de condiciones, del proceso de Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-001-01-2025 "Contratación de una póliza de seguro colectivo de vida y gastos médico-hospitalarios para colaboradores del Consejo Nacional Electoral".

1. Se **modifica** la Sección VI. Lista de Requisitos, leyéndose a partir de la fecha lo siguiente:

.  
.

**3. Especificaciones Técnicas**

.  
.  
.  
.

**1.2.2** La Cobertura de la suma asegurada estará dividida en cinco (05) categorías de colaboradores:

.  
.  
.  
.  
.

Asegurados principales: 306

Asegurados dependientes: 124

Suma total asegurada: L 501,500,000.00

Las demás cláusulas y condiciones se mantienen igual a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo para este proceso.

**FAVOR TOMAR NOTA**

ESTA ENMIENDA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

Atentamente,



**LIC. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS**

Dirección Administrativa y Financiera  
Consejo Nacional Electoral